



ACTA 6/2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE AYUNTAMIENTO PLENO 20-03-2018

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las diez horas y veintidós minutos del día once de abril de dos mil dieciocho, se reúnen las personas luego relacionados y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia:

- Benjamí Soler Palomares (Compromís)

Compromís:

- Cintia Alavés Cañada
- Alfred Botella Vicent

PDC:

- M^a Carmen de Lamo Huertas
- Adriana Paredes Mínguez
- David Alavés Lledó (concejales no adscritos)

PSOE:

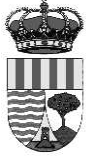
- José Ramón Varó Reig
- María Jiménez Belmar
- Pere Lluís Gomis Pérez

EUPV:

- Raquel Pérez Antón
- Pedro Mario Pardo Amorós

PP:

- Juan José Berenguer Alcobendas
- Lourdes Llopis Soto
- Alejandro Collado Giner
- Marisa Navarro Pérez
- M^a Carmen Alemañ Lledó
- Adolfo Lorenzo Gomis
- Rafael Galvañ Urios



C's:

- Julio Oca Enríquez
- Jesús Garrido Garrido
-

Fco. Javier Martín Porras

Interventora:

- M.^a Dolores Sánchez Pozo

Secretario:

- Carlos del Nero Lloret

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de la urgencia de la sesión.

2.- **CONTRATACIÓN.** Ampliación plazo de licitación contrato de **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO: PISCINA CUBIERTA E INSTALACIONES ANEXAS.** Expte 124-2181/2017.

El indicado orden del día se desarrolla como sigue:

1.- Declaración de la urgencia de la sesión.

El Alcalde explica que esta sesión estaba convocada a las 9.30 horas, pero se ha retrasado su comienzo hasta las 10.22 horas.

Se acepta la urgencia de la sesión por unanimidad de los 19 concejales presentes.

2.- CONTRATACIÓN. Ampliación plazo de licitación contrato de **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO: PISCINA CUBIERTA E INSTALACIONES ANEXAS.** Expte 124-2181/2017.

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado de Contratación, José Ramón Varó Reig, que dice así:

“Ante las diferentes cuestiones planteadas por los interesados en el procedimiento y que se han ido publicando en el perfil del contratante ubicado en la Plataforma de Contratación



del Estado junto con su aclaración.

Teniendo en cuenta lo señalado en el art. 47 de la Directiva 2014/24 donde se obliga al órgano de contratación en el supuesto de solicitud de información adicional por los operadores económicos a prorrogar el plazo para la recepción de ofertas de forma que todos los operadores económicos afectados puedan tener conocimiento de toda la información necesaria para presentar las ofertas .

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 14:00 del viernes 13 de abril del 2018.

El Ayuntamiento Pleno, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público es el órgano de contratación competente para la tramitación de este expediente de contratación.

Por todo lo anterior, informa favorablemente la legalidad de la propuesta de la Concejalía Delegada de Contratación n.º 20-18 para el Ayuntamiento Pleno del tenor literal siguiente:

1º.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 20 de abril del 2018. Dicha información se publicará en el perfil del órgano contratante, ubicada en la Plataforma de Contratación del Estado y en el DOUE, BOP y BOE.

2º.- Dar cuenta a los Servicios Económicos, Deportivos Municipales para su conocimiento y a los oportunos efectos.”

Juan José Berenguer Alcobendas (PP) indica que, a pesar de la rapidez y premura con la que se ha convocado esta sesión plenaria disponiendo de la documentación del expediente ayer a las 13.15 horas y con las explicaciones dadas en la comisión informativa celebrada justo antes del Pleno, su grupo municipal votará a favor.

Julio Oca Enríquez (C's) expone que votarán a favor por tratarse de la ampliación del plazo de la licitación de la piscina, aunque, como ya dijeron en el Pleno de la licitación del contrato, les surgen algunas dudas ante las preguntas formuladas por los licitadores, considerando que será complicado que el proyecto sea viable.

Pedro Mario Pardo Amorós (EUPV) señala que este grupo municipal está en contra de la privatización en todos sus plazos, por lo que votarán en contra.

El Alcalde recuerda que lo que ahora se está votando es la ampliación del plazo para poder presentar las propuestas de licitación, ya que considera que ha estado expuesto suficiente tiempo y han surgido bastantes dudas por parte de los licitadores, lo que indica que hay bastantes interesados y no considera que quede desierto. Sigue diciendo que todo esto se hace siempre en beneficio del municipio.

Sometida la propuesta a votación, **se aprueba con 17 votos a favor (7 PP, 2 C's, 3 Compromís, 3 PSOE, 1 PdC y David Alavés Lledó, concejal no adscrito) que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, y 2 votos en contra (EUPV)**



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y veintiséis minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario General doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente
Benjamí Soler Palomares